

RESOLUCION No. 01.A.DIC.181

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, elevación del valor nominal de las participaciones sociales, admisión de nuevo socio y reforma de estatutos de la compañía TRANSCAVILANEZ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Riobamba el 11 de junio del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el departamento jurídico mediante memorando No.SC.ICA.DJ.01 341 de 6 de julio del 2001 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, la elevación del valor nominal de las participaciones sociales, la admisión de nuevo socio y la reforma de estatutos de la compañía TRANSCAVILANEZ CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Séptimo del cantón Riobamba, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Riobamba; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

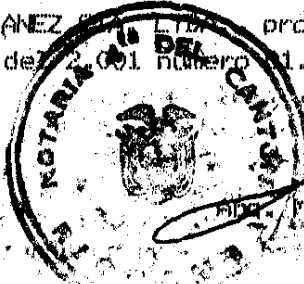
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 9 de julio del 2001.

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

EL REGISTRADOR
Dr. Augusto Pajero



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Dr. Cesar Ayala Russo Intendente de Compañias de Ambato, al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES, ADMISION DE NUEVO SOCIO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañia TRANSGAVILANEZ CIA LTDA procedo a tomar nota de la Resolución de fecha 9 de Julio del 2001 número 01 A.DIC.181 - doy fe - Riobamba, a 12 de Julio del 2001.



Ab. Marcelo Aulla Erazo
NOTARIO PUBLICO



RAZON - En cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Dr. Cesar Ayala Russo Intendente de Compañias de Ambato, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSGAVILANEZ CIA LTDA RESPONSABILIDAD LTDA PROCEDO A TOMAR NOTA DE LA RESOLUCION DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL UNO número 01 A.DIC.181 - doy fe - Riobamba, a 12 de Julio del 2001

[Signature]

Italo Bodrán Ríos
ABOGADO
Notario Séptimo de Riobamba



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA (EL) ... ANTECEDENTE EN
EL (LOS) REGISTROS DE ...
...
ANOTADO BAJO EL NUMERO ... DEL REPERTORIO
...
...
...

[Signature]



1116
6 au - 8
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.